Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2017.

NOTA UOC Nº 363/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 34/2017,** para la **"ADQUISICION DE DE DESMALEZADORAS" – ID Nº 324161**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la necesidad urgente e imperiosa de contar con las Desmalezadoras para continuar con las tareas de limpieza en el predio de la FIUNA, necesarias para el correcto mantenimiento y evitar la proliferación de insectos causantes de enfermedades.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se han adjudicado a los oferentes que han presentado las mejores ofertas y han cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Lilian Sosa
Jefa Interina de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: lsosa@ing.una.py